



COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO JET EXPRESS S. A.  
RUC: 2390006457001  
SANTO DOMINGO – ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO JETEXPRESS S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.**

De acuerdo a la convocatoria publicada en Diario Centro el día martes, 14 de agosto del 2018 en el cantón Santo Domingo, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de la "COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO JETEXPRESS S.A. en liquidación", a los 23 días del mes de agosto del 2018, siendo las 09H45 del día en la Urb. Los Rosales 4ta Etapa, Calle Juan P. Bedón # 31 y Abraham Calatrán, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta
2. Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la Compañía
3. Conocer y Resolver los siguientes temas para el periodo administrativo del año 2016 y 2017:
  - a. Informes de Balances del ejercicio económico 2016 y 2017
  - b. Informe del Gerente 2016, 2017
  - c. Informe del Comisario 2016, 2017
4. Clausura.

**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.**

1. En presencia del señor presidente Wilson Diego Santos Espinoza el señor gerente Fernando Christian Valladares Castro en cumplimiento de sus funciones estatutarias constata el Quórum para proceder a instalar la junta, quien determina según la nómina de la compañía la presencia de los siguientes accionistas: Elica Magdalena Chérrez Gomez poseedora de 15 acciones que representan el 18,75% del capital suscrito y pagado; Herederos Villarreal Mayorga Victor Hugo poseedor de 39 acciones que representan el 48,75% del capital suscrito y pagado, debidamente representado por Ruth Villarreal Mayorga (hija) y Victor Hugo Villarreal Chérrez(hijo) para lo cual presentan la posesión efectiva de bienes No. 2013-17-01-27-P10788 a nombre de los herederos (hijos); Fernando Christian Valladares Castro poseedor de 1 acción que representa el 1,25% del capital suscrito y pagado; Luis Eduardo Villarreal Mayorga poseedor de 2 acciones que representan el 2,50% del capital suscrito y pagado; quedando en manifiesto que se encuentran presentes 57 acciones de un total de 80 que representan el 71,25% del total del capital suscrito y pagado; por lo que el señor presidente, en concordancia a lo que establece la ley de compañías, dejando expreso la presencia del señor comisario, da por instalada la junta, siendo las 09H45.
2. El Señor gerente, en Calidad de Administrador manifiesta y pone a consideración el punto a tratar sobre "la Reactivación de la compañía", situación de Discusión que se encuentra actualmente la Compañía, y por lo tanto, siguiendo lo resuelto en la junta anterior realizada el día 3 de julio del 2017 a las 15H00 donde se decide Reactivar la Compañía Taxi Ejecutivo Jetexpress S. A.; se decide por unanimidad RATIFICAR la

*Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador*



COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO JET EXPRESS S. A.  
RUC: 2390006457001  
SANTO DOMINGO – ECUADOR

decisión de REACTIVAR la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO JETEXPRESS S. A. Para lo cual se autoriza al señor Gerente General Fernando Valladares Castro que realice todas las gestiones necesarias para que la compañía sea reactivada en el menor tiempo posible determinado por las autoridades de control, y por consiguiente, se decide adicionalmente autorizar también al señor Gerente General que realice las gestiones necesarias tanto económicas como administrativas para solicitar el Permiso de Operación según lo que norma la Empresa Pública Municipal de Transporte de Santo Domingo, la Agencia Nacional de Tránsito y las diferentes Instancias Compañías necesarias para el trámite, ya que en Santo Domingo actualmente se está realizando el Estudio de Factibilidad para el servicio de transporte en taxi y demás modalidades. Gestiones que serán cubiertas posteriormente por la Compañía en su totalidad.

3. El señor presidente pone a consideración los informes de:
  - a. Balances del ejercicio económico 2014, 2015, siendo leído por el secretario y aprobado por la junta general por unanimidad.
  - b. Informes de Gerente 2014, 2015, siendo leído por el secretario y aprobado por la junta general por unanimidad.
  - c. Informe de Comisario 2014, 2015, siendo leído por el secretario y aprobado por la junta general por unanimidad.
4. Una vez resuelto los puntos anteriores, ésta Junta de Accionistas resuelve dar por clausurada la junta, siendo las 11H00 del día.

Para constancia de lo actuado, suscriben:

  
Wilson Diego Santos Espinoza  
PRESIDENTE

  
Fernando Christian Valladares Castro  
GERENTE - SECRETARIO

*Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador*